1. DEFINICIÓN

La especialidad Gestión de la producción tiene como propósito la formación de técnicos en el nivel medio en el área industrial, con capacidad para atender los procesos de producción dirigidos a la transformación de materias en productos acabados, según las especificaciones, cantidad, plazo exigido y costo mínimo establecidos por las industrias de manufactura y servicios.

Contempla la responsabilidad en el diseño de productos y procesos, la planificación y el mantenimiento de la maquinaria, la gestión de calidad y organización, así como el acompañamiento a la mano de obra.

2. CARACTERÍSTICAS

Esta especialidad se caracteriza por la gestión de los procesos productivos que aseguren la productividad, la calidad y mejora continua, según parámetros, procedimientos de la organización y normativa vigente, por lo que, el Técnico Medio en Gestión de la producción será capaz de planificar, organizar, dirigir y controlar los pasos que forman la línea de elaboración y entrega final del producto y/o servicio. Esto implica que debe tener capacidad de adaptación a la tecnología y los horarios utilizados en el proceso de producción, así como recordar los principales factores que ocasionan pérdidas o variaciones en los procesos: los métodos de producción, el medio ambiente, el personal o mano de obra, la medición, la maquinaria o equipamiento técnico y los materiales.

El programa presenta una estructura curricular conformada por las siguientes subáreas:

- Gestión de las Operaciones.
- Planeación y control de la producción.
- Mantenimiento y seguridad en producción.
- English Oriented to Management Production.

3. RANGO DE APLICACIÓN

- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional (III y IV ciclos o Enseñanza Especial, o Escuela Laboratorio) (G. de E.)
- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional en Educación Indígena III Ciclo y IV Ciclo (G. de E.)

4. ATINENCIAS ACADÉMICAS

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
1	Bachillerato en Ingeniería en Procesos y Calidad.	VT-3
2	Bachillerato en Ingeniería en Producción Industrial.	VT-3
3	Bachillerato y/o Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Producción.	VT-3
4	Bachillerato y/o Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad.	VT-3
5	Bachillerato y/o Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial.	VT-3
6	Bachillerato y/o Licenciatura en Ingeniería Industrial.	VT-3
7	Bachillerato y/o Licenciatura en Ingeniería Industrial con énfasis en la Ingeniería de la Calidad.	VT-3
8	Diplomado en Control de la Calidad.	VT-2
9	Diplomado en Producción Industrial.	VT-2
10	Diplomado en Supervisión de la Producción.	VT-2
11	Ingeniería Industrial con énfasis en Gestión de la Cadena de Suministros.	VT-3
12	Ingeniería Industrial con énfasis en Gestión de Operaciones.	VT-3
13	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Currículum más Bachillerato universitario atinente a la especialidad.	VT-6
14	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Didáctica de… más Bachillerato universitario atinente a la especialidad.	VT-6
15	Licenciatura en Educación Técnica más Bachillerato en la Especialidad.	VT-6
16	Licenciatura en Ingeniería en Diseño Industrial con énfasis en Desarrollo de Productos.	VT-3
17	Licenciatura en Ingeniería en Materiales con énfasis en Procesos Industriales.	VT-3
18	Licenciatura en Pedagogía con énfasis en Didáctica más Bachillerato universitario atinente a la especialidad.	VT-6
19	Licenciatura o Maestría en Docencia más Bachillerato o Profesorado en la Especialidad.	VT-6

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
20	Maestría Académica en Psicopedagogía más Bachillerato universitario atinente a la especialidad.	VT-6
21	Maestría en Educación con mención en Didáctica más Bachillerato universitario atinente a la especialidad.	VT-6
22	Maestría en Educación con mención en Didáctica más Bachillerato universitario atinente a la especialidad.	VT-6
23	Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje, con base en un Profesorado o Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza.	VT-6
24	Maestría en Gestión Educativa con énfasis en Liderazgo más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad.	VT-6
25	Maestría en Pedagogía con énfasis en Diversidad de los Procesos Educativos más Bachillerato universitario atinente a la especialidad.	VT-6
26	Maestría en Pedagogía para ejercer en la Enseñanza de… más Bachillerato universitario atinente a la especialidad.	VT-6
27	Maestría en Psicopedagogía más Bachillerato universitario atinente a la especialidad.	VT-6
28	Maestría Profesional en Educación con Mención en Currículo más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad.	VT-6
29	Maestría Profesional en Psicopedagogía más Bachillerato universitario atinente a la especialidad.	VT-6
30	Pedagógica más Bachillerato o Profesorado en la Especialidad Licenciatura en Mediación.	VT-6
31	Profesorado en la Enseñanza de Producción Industrial.	VT-4

***/Notas Técnicas: 1-**Según lo estipulado en el Estatuto de Servicio Civil esta información se incluye como referencia en vista de que este grupo o grado profesional es aplicable en puestos propiamente docente y su asignación compete al Ministerio de Educación Pública de conformidad con el Artículo 115 del Estatuto de Servicio Civil y el Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Carrera Docente.

2-La subárea de **English Oriented to Management Production**, deberá de ser impartida por un Profesor de Enseñanza Media, especialidad Inglés.

5. TALLERES AUTORIZADOS: EXPLORATORIOS / ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA / TECNOLOGÍAS

Taller Exploratorio	Taller Orientación Tecnológica	Tecnologías
N/A	N/A	N/A

6. NORMATIVA VINCULADA CON LA ESPECIALIDAD

N° Resolución	N° Gaceta / Rige	Resuelve
DG-285-2010	N° 175 del 08-09-2010	Se crea la codificación de los elementos del sistema clasificatorio de puestos del Régimen de Servicio Civil
DG-399-2010	N° 4 del 06-01-2010	Se crea el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes, como el instrumento complementario al Manual Descriptivo de Clases de Puestos Docentes.
DG-256-2011	N° 107 del 03-06-2011	Se reproduce la codificación de las clases y especialidades del Título II.
DG-052-2012	N° 45 del 02-03-2012	Se adjudica el número de código en el Catálogo de Especialidades de Integra 2.

7. OBSERVACIONES

FECHA	DETALLE
N/A	Las formaciones académicas incluidas en las atinencias indicadas con antelación que requieran la incorporación a un Colegio Profesional se regularán por la ley específica que los crea.